



ESTADO No. 109
JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 2023

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	PROVIDENCIA	MAGISTRADO (A) PONENTE
1	44-430-31-89-001-2019-00047-01	VERBAL	EUDILBER ARREGOCES Y OTROS	BRINKS DE COLOMBIA S.A.	02/08/2023	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN DEVUELVE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
2	44-001-31-03-001-2018-00033-01	VERBAL	SERVICIOS Y EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S.	ALMACENES ÉXITO S.A.	02/08/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
3	44-650-31-89-002-2022-00008-01	VERBAL	LIANA MARGARITA SUÁREZ DAZA	RÓMULO JOSÉ RAFAEL TOMÁS ROMERO SOLANO	02/08/2023	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO

NÚMERO DE REGISTRO 3



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA,
LA GUAJIRA**

SECRETARÍA GENERAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/145>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

MARÍA JOSÉ DAVID AARÓN

Secretaria General

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio
Palacio de Justicia Calle 7 15-58 piso 3º
Correo stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.
www.tsriohacha.com
Tel: 312 8145741

Firmado Por:
María Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **045d8e5ce9e9da225c838976f44de4cddb0ed47d43534a3638513a94ede92a80**

Documento generado en 02/08/2023 05:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>